

## 208. CADA UNO SEGÚN SU ESTADO

SIGLO  
XX

Para Juan Pablo II, era necesario que cada uno, según su estado, conociera y cumpliera sus tareas.

- Juan Pablo II nombró el Pontificio Consejo para los Laicos en 1988. Su deber es sostener a los laicos y sus asociaciones y coordinar sus actividades. En la exhortación apostólica *Christifideles laici*, del 30 de diciembre de 1988, se subraya insistentemente la dignidad del seglar. El compromiso político pertenece a las pocas tareas que quedan reservadas exclusivamente a los laicos. Los documentos recomiendan que las actividades de los laicos se realicen de acuerdo con instancias eclesiales superiores. La nueva mayoría de edad del laico se capta a propósito de las mujeres.
- Al sacerdote se dedicó la exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, en abril de 1991, que señala como norma y meta de la vida del sacerdote la configuración con Cristo.
- También en el colegio de los obispos, trató de promover una autocomprensión unitaria, en la carta *Communio innotio*, del 28 de mayo de 1992. También los viajes pastorales o las peregrinaciones del santo padre tuvieron una dimensión episcopal.

Juan Pablo II, en 1988, escribió una carta apostólica sobre la dignidad de la mujer, que quería explicar la específica participación en la obra redentora de Jesucristo. Por esta concienciación sobre el papel de la mujer, ellas reciben un +5.

